

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.245

Jueves 5 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2123381

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA CESACIÓN EN EL CARGO DE MIEMBRO DEL SECTOR PRIVADO QUE INDICA EN EL COMITÉ DE MANEJO DE JAIBAS Y CENTOLLAS DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

(Extracto)

Por resolución exenta N° 831, de 28 de abril de 2022, de esta Subsecretaría, declárase la cesación del cargo de miembro suplente del sector privado, previsto en representación de los pescadores artesanales de la comuna de Guaitecas, correspondiente al Comité de Manejo de Jaibas y Centollas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, por renuncia presentada por don Juan Guillermo Soto Chacón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del DS N° 95, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y sus modificaciones.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 28 de abril de 2022.- Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.